

IQUIQUE, 01 de octubre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.931.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 308 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 22.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *Taller "Generación de una red entre colegios, liceos y la Universidad Arturo Prat en torno a Investigación, Desarrollo e Innovación, en la Comuna de Iquique"*, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 6 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Juan Pablo Díaz Vega, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables.

3.- Los gastos que genere la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código de Gestión IQUH06PRO – 010301010402.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/MMV/rcc.



03 OCT 2014

MEMORANDO Nº308/2014

IQUIQUE, Septiembre 22 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Taller: Generación de una Red entre Colegios, Liceos y la Universidad Arturo Prat en torno a Investigación, Desarrollo e Innovación, en la Comuna de Iquique", perteneciente a la Facultad de Recursos Naturales Renovables.

Centro de Costo IQUH06PRO - 010301010402.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LIDIA OSORIO OLIVARES
**Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales**

cc: Archivo.
LOO/klc.

Jouitobpr

10301010402

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
N° INGRESO: *205*
FECHA RECEPCION: *22.9.14*

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción *28* *08* *2014*
N° de Ingreso *163*



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO
02 SEP. 2014
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

PROYECTO DE EXTENSION

TALLER: "GENERACIÓN DE UNA RED ENTRE COLEGIOS, LICEOS Y LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT EN TORNO A INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, EN LA
COMUNA DE IQUIQUE"

27 AGO 2014



[Signature]

FECHA

JUAN PABLO DIAZ VEGA
Jefe de Proyecto
Facultad Recursos Naturales Renovables

27 AGO 2014



[Signature]

FECHA

JUAN PABLO DIAZ VEGA
Director de Vinculación
Facultad Recursos Naturales Renovables

27 AGO 2014



[Signature]

FECHA

ROSALBA FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano Facultad
Facultad Recursos Naturales Renovables

28/8/14



[Signature]

FECHA

LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y Relaciones
Institucionales

11.09.2014



[Signature]

FECHA

HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas

22-9-2014



[Signature]

FECHA

MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académica

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

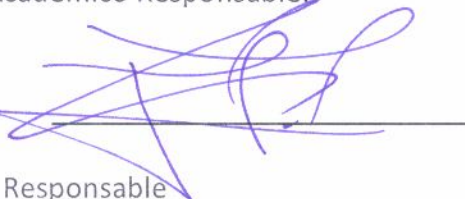
1.1. Nombre del Proyecto
Taller“Generación de una red entre colegios, liceos y la Universidad Arturo Prat en torno a Investigación, Desarrollo e Innovación, en la comuna de Iquique”

1.2. Unidades Académicas Participantes:

Facultad de Recursos Naturales Renovables

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable:

Juan Pablo Díaz Vega.



1.4. Cargo del Académico Responsable

Director de Vinculación, Facultad de Recursos Naturales Renovables

1.5. Horas que le exigirá esta actividad

24 horas

1.6. VºBº Decano Facultad:

Rosalino Fuenzalida Fuenzalida.



1.7. Fecha de inicio de la actividad

15 de agosto de 2014

1.8. Fecha de término de la actividad

5 de septiembre de 2014

1.9. Número de Sesiones

Se Adjunta Programa

1.10. Horario

Sesiones: **08:30 hr. a 12:00 hr.**

1.11. Recinto

Sede **UNAP Capus Huayquique**

1.12. Cupos

No aplica

1.13. Expositores

- **M.Sc. Juan Pablo Díaz Vega.**
- **Dr. Rosalino Fuenzalida F.**

1.14. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

- **Erwin Strahsburger F. 2 hrs -----**
- **Mario Aguilar P. 2 hrs -----**
- **Eduardo Oliva A.. 2 hrs -----**

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Esta actividad de vinculación, es de interés para Orientadores y profesores de Ciencias de los Colegios y Liceos de la ciudad de Iquique. Esta actividad se enmarca en la importancia y responsabilidad que a ellos les compete en la educación, puesto que juegan un rol protagónico en la formación de los futuros científicos, que sin lugar a dudas son la piedra angular de este nuevo estadio que es la Sociedad del Conocimiento.

2.2. Descripción del Proyecto

El proyecto permite crear una red y fortalecer los vínculos institucionales entre la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Arturo Prat (UNAP), colegios y liceos de la comuna de Iquique, mediante la interacción de sus profesores y orientadores con académicos de nuestra casa de estudios, como integrantes del taller en el evento.

2.3. Objetivos Académicos

Discutir y analizar la importancia de la generación del conocimiento, como eje de desarrollo de una nación y valorar el rol de la educación en este proceso.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

El concepto de Sociedad del Conocimiento aparece por primera vez en 1973 desarrollado por Daniel Bell, en la Sociedad Post-industrial. Sin embargo, es a partir del trabajo de Peter Drucker (1988) y de Nonaka (1991), así como de Nonaka y Takeuchi (1995; traducido 1999) en el entorno de la Universidad de Harvard y de la revista Harvard Business Review (2000), cuando al principio de los años 90 se comienza a desarrollar los conceptos de gestión del conocimiento y creación del conocimiento en la empresas y en las organizaciones.

En 1995 el libro Blanco de la CEE define ya la Sociedad del Conocimiento como un estadio superior de la Sociedad de la Información y como marco para la nueva sociedad del aprendizaje, en la Europa de comienzos de este siglo XXI. Por último, en la última reunión de Presidentes de la CEE en Lisboa (2001) se vuelve a hacer especial hincapié en la Sociedad del Conocimiento como el nuevo escenario organizativo europeo para un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida y los nuevos programas europeos de formación se desarrollan bajo el marco de la Europa del Conocimiento.

La Sociedad del Conocimiento es y debe ser, aún más, una gran oportunidad para los profesionales de la educación como se pueden ver por los estudio de mercado laboral, sobre todo, en donde el conocimiento se define e investiga como experiencia know how, que se hace explícito respecto a la resolución de problemas concretos en diferentes escenarios organizativos, como aprendizaje grupal, pero llaman más la atención a la cultura y a la reflexión, que al proceso de aprendizaje en sí. Este vacío se debe a que la educación como campo científico no se ha posicionado, ni ha tomado su responsabilidad y protagonismo en este panorama sociológico y laboral.

La Sociedad del Conocimiento está generando nuevas necesidades del campo de la formación, la formación como un instrumento para innovar y cambiar, para desarrollar capital intelectual e intangibles y para configurar organizaciones competitivas y con gran capacidad de adaptación creativas y crítica, capaces de generar conocimiento y saberlo gestionar, no sólo en el desarrollo tecnológico, sino también el ámbito social, sobre todo, en la lucha contra la desigualdad y la marginación, la equidad por encima, y complementado la competitividad. Sólo así la educación podrá tener su rol en esta sociedad del conocimiento como una sociedad mucho más justa, de integración y de lucha contra la marginación.

La universidad es una organización basada en el conocimiento cuya misión, con distintos énfasis según la universidad que se trate, es generar o crear, transmitir y difundir conocimiento. La generación o creación del conocimiento suele asociarse a la función investigación; la transmisión del conocimiento a la función docente; y la difusión o diseminación del conocimiento a la función de vinculación. Por tratarse de una organización intensiva en conocimiento, su capacidad para gestionar la creación, transmisión y difusión del conocimiento pasa a ser crucial en el mundo contemporáneo.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Programa

09:00 Recepción invitados

09:10 Introducción al Taller. Prof. Juan Pablo Díaz.

09:30 Taller "Hacia la era del conocimiento: Investigación, desarrollo e innovación, ¿es una realidad?" Prof. Juan Pablo Díaz.

10:45 Café.

11:00 Conferencia "Facultad de Recursos Naturales Renovables en la era del conocimiento". Decano Dr. Rosalino Fuenzalida F.

12:00 Conclusiones y entrega de Certificados de participación.

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

1. NO APLICA

2. _____

3. _____

4. _____

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación _____ Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Taller: "Generación de una red entre colegios, liceos y la Universidad Arturo Prat en tono a: investigación, desarrollo e innovación, en la comuna de Iquique"

1. Objetivos:

- a. Conocer el estado en que se gestiona la Investigación, desarrollo e innovación en los países desarrollados.
- b. Entender cómo se articula la Investigación, desarrollo e innovación con la educación.
- c. *Formación y articulación de la red.*

2. Fecha: *Viernes 5 de septiembre de 2014.*

3. Lugar: *Universidad Arturo Prat, Campus Huayquique*

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto _____

Gastos Operativos:

Viáticos	
Combustible	
Coffe Brake	\$ 50.000

Otros Servicios _____

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 50000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas _____

Unidades Académicas Internas Facultad de Recursos Naturales Renovable

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Concurso _____

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FAC. RECURSOS NATURALES
RENOVABLES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT			
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepción	28	08	2014
N° de Ingreso	11:40 hr.		

UNAP/FRNR/N°568/2014.

MEMORANDUM

A : DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SR. ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
REF. : ENVIA PROYECTO DE EXTENSION.
FECHA: IQUIQUE, 27 DE AGOSTO DE 2014.

Por medio del presente envío a usted, el Proyecto de Extensión:
TALLER: "GENERACIÓN DE UNA RED ENTRE COLEGIOS, LICEOS Y LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT EN TORNO A INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, EN LA
COMUNA DE IQUIQUE", para su tramitación correspondiente.

Le saluda muy atentamente,



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
Facultad Recursos Naturales Renovables

RFF/jaz.
c.c.: Arch.